



Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

58º período de sesiones

Bonn, 5 a 15 de junio de 2023

Tema 7 del programa

Investigación y observación sistemática

Investigación y observación sistemática

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) señaló la importancia de los debates, en relación con este subtema del programa, sobre los avances científicos y las carencias y necesidades en materia de investigación en las esferas de interés para el apoyo a la labor realizada en el marco de la Convención y el Acuerdo de París.
2. El OSACT acogió con beneplácito las actividades y la información que habían comunicado el Sistema Mundial de Observación del Clima, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en sus declaraciones durante la sesión plenaria de apertura del presente período de sesiones.
3. El OSACT invitó a la OMM a que informara sobre los resultados del 19º Congreso Meteorológico Mundial, celebrado del 22 de mayo al 2 de junio de 2023, durante el OSACT 59 (noviembre-diciembre de 2023).
4. El OSACT acogió con beneplácito el Informe de Síntesis¹ del Sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC². Expresó su aprecio y gratitud a los autores y a toda la comunidad del IPCC por el trabajo realizado en el Informe de Síntesis, y observó que el AR6 constituía una importante contribución a la mejor información científica disponible para apoyar la toma de decisiones sobre el cambio climático.
5. El OSACT expresó su agradecimiento a su Presidente, al Presidente y la secretaria del IPCC y a la secretaria de la Convención Marco por haber organizado el evento especial OSACT-IPCC sobre las principales conclusiones del Informe de Síntesis del AR6, celebrado el 5 de junio de 2023³.
6. En relación con dicho evento especial, el OSACT señaló los importantes avances que se habían logrado en la comprensión científica del cambio climático desde el Quinto Informe de Evaluación (AR5) del IPCC. Los riesgos aumentan con cada incremento del calentamiento

¹ IPCC. 2023. *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Equipo principal de redacción: H. Lee y J. Romero (eds.). Ginebra: IPCC. Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/>.

² El AR6 incluye tres informes del Grupo de Trabajo del IPCC, tres informes especiales del IPCC y el informe de síntesis.

³ Véase <https://unfccc.int/event/sbsta-ipcc-special-event-key-findings-of-the-sixth-assessment-synthesis-report>.



global y, para cualquier nivel de calentamiento que se alcance en el futuro, muchos de los riesgos relacionados con el clima son superiores a los que se habían determinado en el AR5.

7. El OSACT expresó su agradecimiento a su Presidente y a la secretaria por haber organizado la 15ª reunión del diálogo sobre la investigación, celebrada el 8 de junio de 2023, dedicada a la adaptación transformativa, los gases de efecto invernadero distintos del dióxido de carbono y la eliminación del dióxido de carbono, incluidas las tecnologías de emisiones negativas⁴.

8. En relación con el evento y la reunión a que se hace referencia en los párrafos 5 y 7 *supra*, respectivamente, el OSACT tomó nota de los avances científicos, las lagunas de conocimiento y las necesidades de investigación relacionados con la elaboración y utilización de escenarios; la información regional de alta resolución; los riesgos complejos, en cascada y transfronterizos; los riesgos y oportunidades relacionados con la expansión de la eliminación del dióxido de carbono; las consecuencias de las distintas opciones de métricas de emisiones para las políticas de cambio climático; los entornos propicios, incluidas las tecnologías y el apoyo; las sinergias y contrapartidas entre la mitigación, la adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y la consideración de la equidad.

9. El OSACT alentó a las Partes, a los programas y organizaciones de investigación y a la comunidad científica a que tomaran medidas para subsanar las carencias y necesidades mencionadas en el párrafo 8 *supra*, en particular mediante el fortalecimiento de la capacidad de investigación a nivel regional y la inclusividad en la investigación. También alentó al IPCC a que prosiguiera sus esfuerzos por mejorar la inclusividad y la representación regional en su séptimo ciclo de evaluación.

10. El OSACT invitó a su Presidente a que preparara, con la asistencia de la secretaria, un informe resumido sobre la reunión a que se hace referencia en el párrafo 7 *supra*, el cual tendría que estar disponible antes de su 59º período de sesiones.

11. El OSACT expresó su aprecio y gratitud a los expertos del IPCC y a otros expertos por sus contribuciones al evento y la reunión mencionados en los párrafos 5 y 7 *supra*, respectivamente, así como por sus contribuciones a las actividades aprobadas y a otros eventos relacionados con el AR6 del IPCC celebrados durante el período de sesiones.

12. El OSACT invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que presentaran a través del portal destinado a las comunicaciones⁵, a más tardar el 15 de marzo de 2024, sus opiniones sobre posibles temas para la 16ª reunión del diálogo sobre la investigación, que se celebraría coincidiendo con su 60º período de sesiones (junio de 2024).

13. El OSACT recomendó proyectos de decisión sobre el AR6 a la Conferencia de las Partes y a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París para que los examinaran y aprobaran en sus períodos de sesiones 28º (noviembre-diciembre de 2023) y 5º (noviembre-diciembre de 2023), respectivamente (el texto de los proyectos de decisión figura en los documentos FCCC/SBSTA/2023/L.7/Add.1 y 2).

⁴ Véase <https://unfccc.int/event/research-dialogue-15>.

⁵ <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx>.